



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 096

FECHA DEL ESTADO: 10/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00104-00	DIVISORIO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO y RAQUEL VALENCIA DE GUTIÉRREZ	JORGE HUMBERTO, NESTOR MAURICIO Y ELBAR MILENA VALENCIA TORO	9/11/2020	AUTO FIJA FECHA REMATE
17-174-40-89-004-2019-00229-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO FAMILIAR COOPRODEFAM	N.N.	9/11/2020	AUTO REQUIERE SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO
17-174-40-89-004-2020-00106-00	EJECUTIVO	MARÍA BERNARDA ESCOBAR ECHEVERRY y LUZ ELENA GALLEGU ESCOBAR	N.N.	9/11/2020	AUTO COMISIONA DILIGENCIA DE SECUESTRO
17-174-40-89-004-2020-00122-00	EJECUTIVO	REINEL DE JESÚS MARULANDA ARISTIZÁBAL	N.N.	9/11/2020	AUTO REQUIERE SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO